



INMUJERES

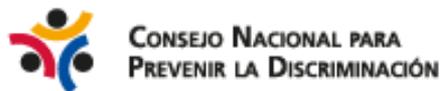
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

NORMA MEXICANA EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

Una certificación para promover ambientes
laborales igualitarios y libres de violencia

¿Quién la emite?

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (C o n a p r e e d)



Las tres dependencias forman un Consejo Interinstitucional para promover y asesorar, la aplicación de la Norma.

¿Qué es?

- Una certificación voluntaria que promueve ambientes laborales igualitarios y libres de violencia.
- Una hoja de ruta para que empresas e instituciones asuman el compromiso con la igualdad y la eliminación de la discriminación en el ámbito laboral.



La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación busca:

Transformar la cultura organizacional

- Promueve cambios en la cultura organizacional, al incorporar la perspectiva de género y no discriminación en los procesos internos.

Eliminación de barreras

- Impulsa prácticas laborales innovadoras para favorecer el acceso y permanencia de las mujeres y otros grupos en situación de discriminación en el trabajo remunerado.

Espacios libres de violencia y no discriminación

- Fomenta espacios laborales con accesibilidad, con corresponsabilidad vida laboral-vida personal, y con mecanismos para prevenir la violencia y la discriminación.

¿Quiénes la pueden implementar?

- Los centros de trabajo de los sectores público, privado y social, de cualquier tamaño o giro de todo el país.



¿Cuál es su objetivo?

- Que los centros de trabajo **implementen prácticas de igualdad laboral y no discriminación** en la gestión de recursos humanos, favoreciendo así el desarrollo integral del personal.
- Reconocer públicamente a las organizaciones que **fomentan ambientes laborales inclusivos e igualitarios** para las mujeres y otros grupos en situación de discriminación.

¿Cuáles son los beneficios de obtener la Certificación en la Norma?

- Generar ambientes laborales de respeto, inclusión e igualdad.
- Prevenir y denunciar la violencia laboral, el acoso y hostigamiento sexual y la discriminación.
- Derecho a usar el emblema de Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Puntos adicionales en licitaciones públicas para empresas certificadas.

Conocerse los beneficios de la **Norma** mediante el testimonio de algunos centros de trabajo certificados.



<https://www.youtube.com/watch?v=9hMUODNllwk>

¿Cómo obtener la certificación?

1. Conocer los requisitos de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación

2. Implementar o adecuar procesos y prácticas para cumplir los requisitos

3. Someterse a la auditoría de certificación realizada por un organismo acreditado

4. Enviar copia del certificado y solicitar el uso de la marca al Consejo Interinstitucional

5. Realizar acciones para la mejora continua y programar la auditoría de vigilancia



¿Qué niveles de certificación existen?



Certificado oro

De 70 a 100 puntos más 4 medidas.



Certificado plata

De 70 a 100 puntos más 3 medidas.



Certificado bronce

De 70 a 100 puntos más 2 medidas.



Certificado

De 70 a 100 puntos sin medidas.

- ✓ La certificación tiene una vigencia de 4 años.
- ✓ Con vigilancia a los 2 años.

Recursos y herramientas de apoyo

- Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación y herramientas de apoyo
<http://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/norma-mexicana-nmx-r-025-scfi-2015-en-igualdad-laboral-y-no-discriminacion>
- Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados
<http://www.gob.mx/normalaboral>
- Tríptico sobre la Norma Mexicana
http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Triptico-NMX-R-025-SCFI-2015.pdf
- Puntogenero, sitio de formación para la igualdad del Inmujeres
<http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/>
- Conéctate, sitio de cursos a distancia del Conapred
<http://conectate.conapred.org.mx/>
- Página de la Entidad Mexicana de Acreditación
<http://ema.org.mx/>
- Consulta de organismos de certificación acreditados
<http://200.57.73.228:75/NuevoOC/Principal.aspx>



igualdadlaboral@inmujeres.gob.mx.

¡Acércate al Instituto Nacional de las Mujeres!
igualdadlaboral@inmujeres.gob.mx

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

www.gob.mx/inmujeres

